

**Acta Sesión N° 96**  
**Consejo de Acreditación del Área de Tecnología**  
**Santiago, viernes 24 de junio de 2016**

**Consejeros presentes**

Sr. Yadrán Eterovic  
Sr. Jose Luis Pérez  
Sr. Santiago Fernández  
Sr. Ramón Frederick  
Sr. Luis Quezada

**Acredita CI**

Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones  
Carlos Olivares, Coordinación Técnica  
Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

**Consejeros excusan su asistencia:**

Sr. Carlos Aguirre  
Sr. Alfredo Gordon  
Sr. Roberto Barriga

**Tabla de la sesión:**

1. Decisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de La Serena.

Se cuenta con el quórum necesario para decidir.

**Desarrollo de la Sesión – Inicio 13:30 hrs.**

Preside la sesión el Sr. Yadrán Eterovic

**1. Decisión de Acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de La Serena.**

El evaluador responsable del comité, Sr. Patricio Cendoya, asiste a través de videconferencia para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- El perfil de egreso de la carrera está definido en base a objetivos y no contiene las competencias transversales declaradas en el Modelo Educativo.
- La acreditación anterior de la carrera venció hace seis años.
- Empleadores y titulados de la carrera, están satisfechos con la formación que entrega la carrera.
- La carrera no ha mejorado de forma significativa las tasas de egreso y titulación, a pesar de las acciones implementadas.

- Los académicos de la carrera están dedicados principalmente a la docencia, limitando la capacidad de investigación. La investigación es un requisito y condición necesaria para el desarrollo de la carrera académica.
- La carrera cuenta con infraestructura apropiada, que apoya significativamente el proceso formativo de los alumnos.
- La carrera tiene un Comité Consultivo Empresarial que ha participado en el Rediseño Curricular en que se encuentra la carrera.

**Acuerdo:** Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que el programa presenta el cumplimiento mínimo de los criterios, por lo que se acuerda acreditarla, y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos y por unanimidad, la carrera acredita por un período de 4 años que culminan el 24 de junio de 2020

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

**Término de la Sesión a las 15:15 hrs.**



Jessica Pizarro

Santiago Fernández

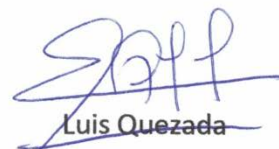


Yadran Eterovic

José Luis Pérez



Ramón Frederick



Luis Quezada